

## **ADENDA AL PERFIL CÓDIGO CE-P-05-1**

Se comunica a los aspirantes de la Convocatoria “Concurso Público de Méritos para proveer Docentes de Planta de Medio Tiempo y Tiempo Completo y Docentes Ocasionales de Medio Tiempo y Tiempo Completo” que el Consejo Académico mediante Oficio CA-102, aprobó la modificación del perfil CE-P-05-1, en el sentido de establecer que el nivel mínimo de inglés requerido será C1 (Marco Común Europeo). Expuesto lo anterior el perfil quedara así:

“Licenciado en Inglés o en Lenguas Modernas (Español – Inglés, Inglés – Francés) o en Filología e Idiomas. Con maestría o Doctorado en Lingüística Aplicada, Didáctica del Inglés o Educación; con nivel mínimo de inglés C1 (Marco Común Europeo) y con experiencia docente universitaria. El nivel de inglés debe demostrarse con el respectivo certificado.”